

RESOLUCIÓN N° 603 /26.-

EXP. N° 435/76. - CEDIDA A LA D.D.C.I.A.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1976.-

En atención a lo solicitado en estas actuaciones y a lo dispuesto en la Acordada N° 14/76, autorízase a la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo a designar con carácter de excepción y como interino, a un Secretario en el Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 33, a cuyo efecto se considerará la propuesta del titular de dicho Juzgado.-

Regístrese, nágame saber y archívese.-

HONORIO H. HERERO

ADOLFO R. GABRIELLI

FEDERICO VIDELA ESCALADA

ABEJAS, T.D.O. F. M. S.

DE COPIA

JORGE ARTURO PERÓ  
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA  
DE JUSTICIA DE LA NACIÓN